



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC

ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014

Bogotá D.C., Julio 2015

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

INTRODUCCIÓN.

“... El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado trae consigo beneficios y oportunidades de mejora de la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial! ...”

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, las sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones, públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005)² .

“...Es preciso reiterar que la rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado, El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general³”.

Para la vigencia 2015, la Asesora de Control Interno del IDPC, en sus roles de evaluación, seguimiento y fomento de la cultura de control, efectuó la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas – vigencia 2014, realizada por la Alta Dirección de la Entidad.

Para la evaluación de la Rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: los resultados de planificación de la estrategia y los resultados obtenidos de la realización del evento.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, pág. 7

² Documento Conpes 3654 de 2010

³ Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, pág. 13

1. GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - APRC

1.1. Fecha y Lugar de Realización.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, llevó a cabo la Audiencia Interna y Externa de Rendición de Cuentas vigencia 2014, el 24 y 30 de abril de 2015, en la Casa de las Urnas y el Planetario de Bogotá – Sala Oriol Rangel.



1.2. Alcance.

El IDPC presentó a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales y representativas del sector y servidores públicos de la Entidad los resultados de la gestión de la vigencia 2014.

1.3. Responsables de la Presentación Temática.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo de:

- Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. IDPC
- Arquitecto Miguel Hincapié Triviño, Subdirector General
- Arquitecta María del Pilar Sánchez Beltrán, Subdirectora Técnica de Intervención
- Arquitecta Marcela Cristina Cuellar Sánchez, Subdirectora de Divulgación
- Doctora María Nohemí Perdomo Ramírez, Subdirectora Corporativa
- Doctora Luz Mery Pongutá Montañez., Asesora de Control Interno
- Doctora Yolanda Cañón, Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana
- Doctora Paula Ximena Sánchez, Asesora de Comunicaciones – Moderadora de la Audiencia.

1.4. Presentación Temática.

- Video Institucional IDPC
- Bienvenida
- Grandes Obras Monumentales
- Museo a Cielo Abierto
- Intervención Musical
- Plan de Revitalización del Centro Tradicional
- Divulgación del Patrimonio, Fomento y Comunicaciones
- Ejecución Presupuestal
- Informe Control Interno
- Informe Participación Ciudadana

1.5. Etapas de preparación.

- Publicación página web Informe de Gestión vigencia 2014
- Sensibilización al equipo interno
- Elaboración del plan de acción (cronograma, actividades y responsables)
- Elaboración de pieza comunicativa publicación web
- Realización de reuniones internas para definir temáticas de la audiencia.
- Asignación de responsables para presentar información en la audiencia
- Definición de lugares para realización de audiencias
- Realización de trámites administrativos para la consecución de lugares.
- Caracterización de actores sociales
- Consolidación de bases de datos y convocatoria
- Revisión, ajuste y consolidación información para presentación
- Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas Interna y Externa
- Elaboración y análisis de los resultados de la audiencia de rendición de cuentas
- Publicación de Informe

2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - APRC

2.1. Marco Legal y Documentación.

- Documento Conpes 3654 de 2010
- Decreto 371 del 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
- Ley 1474 del 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012 y reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.
- Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP y DNP - 2014

- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, IDPC 2015

2.2. Planeación.

Reunión Inicial. En el marco del cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano IDPC – 2015 y de conformidad con lo establecido en las normas, se inició el proceso de planeación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas del IDPC, vigencia 2014.

El 16 de febrero de 2015 se llevó a cabo la primera reunión de la APRC, con el propósito de sensibilizar el equipo interno y esquema de plan de acción. Así mismo, se definieron las fases previas de la Audiencia y los niveles de responsabilidad de información y de comunicación.

Procedimiento y Formatos. Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidenció la implementación de formatos y la creación y aplicación del procedimiento.

2.3. Convocatoria.

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector se definieron las estrategias siguientes:

- Informar con antelación lugar, fecha y hora de realización de la audiencia
- Realizar campaña de expectativa mediante piezas comunicativas
- Divulgar pieza comunicativa en la página web
- Divulgar en redes sociales de la realización de la audiencia
- Enviar comunicaciones a la institucionalidad, academia, sector de la producción y organizaciones de la sociedad civil y algunos (as) ciudadanos (nas)
- Realizar llamadas telefónicas para confirmar asistencia

Sensibilización interna. Los servidores públicos del IDPC fueron informados sobre la APRC. El 21 de abril de 2014, mediante pieza comunicativa, enviada por correo electrónico.

"El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural invita a todos sus funcionarios y contratistas a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Interna.

Lugar: Casa de las Urnas (Calle 10 No. 3 - 61)

Fecha: Viernes 24 de Abril de 2015

Hora: 3:00-6:00 p.m.

Sensibilización Externa. La comunidad fue informada mediante pieza comunicativa publicada en la página web, comunicados enviados por correo oficial y correo electrónico, confirmación de asistencia telefónicamente, envió de correos electrónicos a la ciudadanía en general y el equipo social del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y entrega, puerta a puerta, de invitaciones firmadas por la Directora del IDPC.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

3.1. Audiencia.

La moderadora de la audiencia dio la bienvenida a los asistentes realizó la apertura de la APRC, se leyó el orden del día y se explicó la metodología.

Se indicó a los asistentes que para las intervenciones se contaba con un tiempo determinado y que el orden del día establecía este espacio. Así mismo, se comunicó a los participantes que las respuestas a las inquietudes, presentadas durante el desarrollo de la audiencia, se realizarían al finalizar las presentaciones. Se aclaró que si la pregunta no podía responderse, en el momento, después del análisis de la información, las preguntas y respuestas estarían publicadas en la página Web del Instituto www.patrimoniocultural.gov.co

Se registró la asistencia de los participantes y se hizo entrega del formato para la Encuesta de Percepción del evento.

Se realizaron las intervenciones de la Directora, Subdirectores y Asesores del IDPC, en el orden establecido.

Durante el desarrollo de la Audiencia se presentó el Señor Roque Newton R. Observador Ciudadano de la Candelaria, quien realizó una intervención musical como homenaje al Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

Finalizadas las intervenciones, se dio inicio al diálogo con la ciudadanía generando un espacio para preguntas, comentarios y felicitaciones de la ciudadanía. La Directora General del IDPC en términos generales dio respuesta a las inquietudes de la ciudadanía.

El evento finalizó a las 8:30 p.m.

Intervenciones de la Ciudadanía.

Durante el desarrollo de la Audiencia se registraron las intervenciones de los siguientes ciudadanos:

- Edgar Montenegro
- Juan Ramírez
- Gonzalo Vega
- Juan Ramón Martínez
- Roque Newton
- Héctor Darío Morales
- Ángela Alarcón
- Liriam Marulanda
- Alejandro Prince Salva

Observaciones generales de la Comunidad.

- ✓ Debilidades en el programa de emprendimiento y las estadísticas de cumplimiento.
- ✓ Mayor participación para la ciudadanía en los programas, proyectos e intervenciones.
- ✓ Respeto de los servidores cuando llegan a las localidades.
- ✓ Mayor seguridad.
- ✓ Mejorar el tema de recolección de basuras.
- ✓ Felicitaciones por los logros y adelantos “Candelaria es tu Casa”.
- ✓ Revisión y mejora de los andenes, tener en cuenta la población con discapacidad.
- ✓ Demora en la ejecución de las obras.
- ✓ Demasiada rotación del personal que interviene en el desarrollo de las obras.
- ✓ Se evidencian algunos sobrecostos.
- ✓ Mayor intervención en las zonas verdes.
- ✓ Intervención el Plaza de la Concordia.
- ✓ Se destaca el trabajo conjunto realizado entre la Asociación de Vecinos y el IDPC
- ✓ Énfasis en la organización y articulación entre la ciudadanía, las entidades públicas (IDU) y la Policía Distrital.
- ✓ Evaluar el tránsito por la Candelaria.

Se clasificaron las preguntas, inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía, se enviaron a cada Subdirección para la respectiva respuesta y posterior publicación en la página web institucional.

3.2. Encuestas, preguntas y sugerencias.

Asistieron 73 personas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del IDPC – vigencia 2014. Se solicitó evaluar la actividad y se recibieron 46 encuestas de percepción. Algunos de los resultados son:

1. ¿Claridad de los temas tratados? 52% buena, 41% excelente, 5% aceptable y 2% regular.
2. ¿Pertinencia del tema para la Ciudad? 59% excelente, 37% buena, 4% aceptable.
3. ¿Capacidad de los expositores para comunicar el tema? 50% excelente, 44% buena, 4% aceptable y 2% mala.
4. ¿El expositor resolvió adecuada y claramente las inquietudes de los asistentes? 39% buena, 37% excelente, 11% no respondió, 9% aceptable, 2% regular y 2% malo.
5. ¿Cómo se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del IDPC? 19% por comunicado escrito del IDPC, 15% por correo electrónico, 12% por otro medio.

3.3. Publicación de los resultados

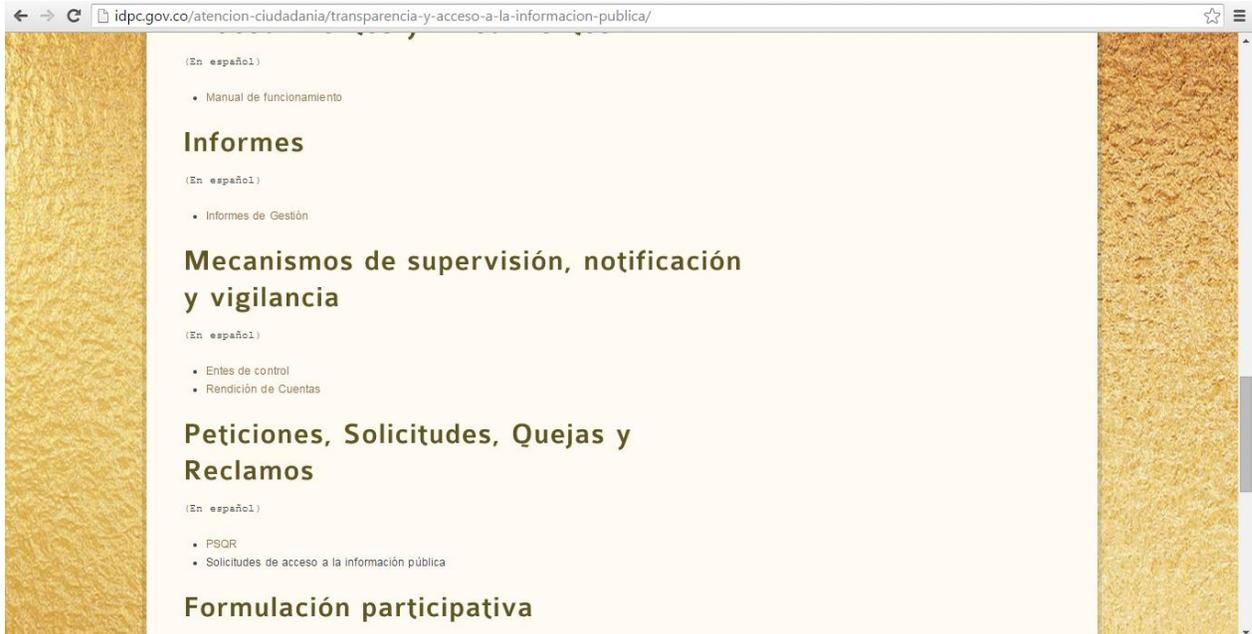
El Informe de la Audiencia fue publicado el 30 de junio de 2015, en la página web Institucional.
http://idpc.gov.co/wp-content/uploads/2015/04/Inf_APRC_30_04_-_2015_FA_AYCP_V3_Final.pdf

Se publicaron las respuestas a las preguntas de la ciudadanía y se publicó en la página web en la fecha programada.

http://idpc.gov.co/wp-content/uploads/2015/04/Respuestas_APRC_2014_FA_AYCP1.pdf

Se estableció, en la página web, el link Rendición de cuentas 2014

<http://idpc.gov.co/atencion-ciudadania/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>



(En español)

- Manual de funcionamiento

Informes

(En español)

- Informes de Gestión

Mecanismos de supervisión, notificación y vigilancia

(En español)

- Entes de control
- Rendición de Cuentas

Peticiones, Solicitudes, Quejas y Reclamos

(En español)

- PSQR
- Solicitudes de acceso a la información pública

Formulación participativa

<http://idpc.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpc/>



Inicio > Rendición de Cuentas IDPC

Rendición de Cuentas IDPC

Publicado APR 14 2015 por IDPC en TRANSPARENCIA con 0 COMENTARIOS

Informe Rendición de Cuentas 2014

Respuestas a la Ciudadanía

Noticias Anteriores

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se prepara para la Rendición de Cuentas y usted puede hacer parte de ella.

¿Sabe usted qué es el proceso de Rendición de Cuentas?

Es un proceso que busca fomentar la transparencia de la gestión pública y contribuye al fortalecimiento de las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos para el control social efectivo e incluyente.

Algunos de los Objetivos de la Rendición de Cuentas

- Generar espacios de socialización y retroalimentación de la gestión pública.
- Dar a conocer los avances de los planes proyectos y programas de la entidad.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Generar el sentido de corresponsabilidad hacia la promoción de los planes proyectos y programas de la Institución.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Calle 12B 2-58
Bogotá D.C., ☎ 355 08 00
✉ atencionciudadania@idpc.gov.co

Aumentar Tamaño Letra

⌵ ⌵ ⌵

Inscríbete a nuestro boletín de novedades

Envía un correo a webmaster@idpc.gov.co con el título Boletín, tu nombre y tu correo electrónico.
Gracias!

Novedades

4. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, págs. 18-19, la Rendición de Cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- 1) Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública – generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo.
- 2) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión – prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (presenciales, segmentados o focalizados, virtuales).
- 3) Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos – acciones que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos has el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que se realiza una vez al año, y presenta el Informe de Gestión y el logro de otros temas institucionales, es un elemento que forma parte del proceso general de “*Rendición de Cuentas*”.

Resulta válido la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realiza el IDPC, la cual deberá estar articulada a la Implementación de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y a los procesos internos de divulgación, diálogo, concertación y socialización con la ciudadana.

En relación con la Evaluación de la Audiencia se realizan las recomendaciones siguientes:

Logística del Evento. Para garantizar una mayor asistencia, realizar el evento en fechas que no se crucen con fines de semana festivos. Adicionalmente, disponer de mayor personal logístico para la grabación, toma de notas y atención a la ciudadanía (lista de asistencia, registro de preguntas, diligenciamiento de encuestas, etc.).

Planeación. Se destaca la elaboración del procedimiento y la oportunidad en la planeación de la audiencia.

Estrategia de Comunicación. Se sugiere revisar las estrategias de divulgación del evento (piezas, medios, etc.) y mayor participación del área de comunicaciones.

Participación de las Organizaciones y la Ciudadanía. Se resalta la disposición que la Entidad tuvo para informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones, ciudadanía en general

y servidores públicos. Lo cual garantizó su participación en el evento. Sin embargo, se recomienda revisar y desarrollar otras estrategias para lograr mayor participación de la ciudadanía.

Interlocución con la ciudadanía. Se recomienda revisar el protocolo para las intervenciones de la ciudadanía e informarlo al inicio de la Audiencia. (Entrega de formatos, inscripción de preguntas, tiempo de intervención, secuencia de las intervenciones, etc.)

Intervención de los expositores. Hubo unificación y orden en las presentaciones de los expositores. Se recomienda revisar el orden del día, antes de informarlo a la ciudadanía durante la Audiencia.

Contenido de la información. Se informó ampliamente sobre los temas misionales y algunos administrativos y de control. Sin embargo se recomienda incluir otros temas como: Gestión contractual, Gestión del Talento Humano, Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Acciones para el Fortalecimiento y Mejoramiento Institucional (Planes de mejoramiento, estado del MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Trámites), entre otros.

Finalmente, se destaca que la Entidad viene fortalecimiento el proceso de Rendición de Cuentas como estrategia de participación ciudadana y control social.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ
Asesora Control Interno
IDPC